

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente del Segundo Período de receso correspondiente al Tercer
Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
2 de octubre del 2024*

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE
RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

2 DE OCTUBRE DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

PRESIDENTE

DIPUTADA LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO

VICEPRESIDENTA

DIPUTADO LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

SECRETARIO

DIPUTADO LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARIO

DIPUTADO FREDDY GIL PINEDA GOPAR

SECRETARIO

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 de octubre del 2024

El Diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2 de octubre de 2024. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la diputación permanente el resultado del registro de asistencias de diputadas y diputado.

El diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

Se informa a la presidencia que se registraron 5 asistencias de diputada y diputados, con lo tanto existe quórum de la diputación permanente.

(El diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

El diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

¿Podemos obviar la lectura del orden del día, Presidente? Ya que tenemos conocimiento de él.

El diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Está a consideración de la diputación permanente la propuesta del diputado Luis Alberto Sosa en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la Diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 de octubre del 2024

que el acta de la sesión de fecha 30 de septiembre del año 2024 se encuentra publicada en la Gaceta parlamentaria de esta legislatura, se somete la consideración de la diputación permanente para su aprobación. En virtud de que no hay objeciones, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión referida. Se continúa con el segundo punto del orden del día. A continuación, se dará cuenta con el segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número 909 de fecha 22 de noviembre de 2023, con fundamento en el artículo 39 fracción III de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca, no habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El diputado secretario Freddy Gil Pineda Gopar:

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción I del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El diputado presidente Sesul Bolaños López:

Pregunto al promovente si desea exponer su iniciativa. Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios constitucionales. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El diputado secretario Leonardo Díaz Jiménez:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Oaxaca y de la Ley de Vivienda para el Estado de Oaxaca.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 de octubre del 2024

El diputado presidente Sesul Bolaños López:

Pregunto a la promovente si desea exponer la iniciativa. Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de administración y procuración de justicia. Se pasa al quinto punto del orden del día. Dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dictámenes de la Comisión permanente de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción.

El diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes n° 11, 13 y 14 del índice de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, como asuntos total y definitivamente concluidos.

El diputado secretario Freddy Gil Pineda Gopar:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes n° 6 y 7 del índice de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, como asuntos total y definitivamente concluidos.

El diputado presidente Sesul Bolaños López:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el dictamen de la Comisión permanente de vigilancia de la auditoría superior de fiscalización del Estado.

El diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 de octubre del 2024

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona un último párrafo al artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca.

El diputado presidente Sesul Bolaños López:

Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo levantando la mano e instruyo a la Secretaría realizar la lista de oradores. Se le concede el uso de la palabra al diputado Leonardo Díaz Jiménez.

El diputado Leonardo Díaz Jiménez:

Con el permiso de la Diputada y diputados integrantes de la Diputación permanente del congreso del Estado. Compañeras diputadas y compañeros diputados, amigos de los medios de comunicación, público presente. Hoy, nos encontramos en un momento muy significativo para nuestra historia, en un día que no sólo marca la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como presidenta de México, sino que también nos invita a reflexionar sobre un evento que deja una huella indeleble en nuestra nación, el movimiento estudiantil de 1968. Hace más de 56 años, miles de jóvenes se alzaron en defensa de sus derechos, demandando libertad, justicia y un cambio real en un país donde la represión y violencia parecían ser la norma. La lucha del 68 no sólo fue un grito de protesta, fue un llamado a la transformación, un intento de construir un México más justo y democrático. La trágica represión de estas manifestaciones en Tlatelolco sigue resonando en nuestra memoria colectiva, recordándonos la importancia de la paz, del diálogo y del respeto a los derechos humanos. Hoy, al mirar hacia el futuro con la primera presidenta mujer, recordamos que su camino está iluminado por las lecciones y sacrificios de aquellos jóvenes valientes. Ella no sólo representa una nueva era de liderazgo, sino también simboliza la posibilidad de que nuestras voces sean escuchadas y el cambio sea posible. Para nadie es innegable que la actual presidenta de México ha sido testigo y parte de los movimientos que han luchado por la justicia social y los derechos de todas y todos los

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 de octubre del 2024

mexicanos. Su legado académico y político nos recuerda que la inclusión, la igualdad y el programa deben ser las piedras angulares de su gobierno. Ella llega a este cargo con la responsabilidad de honrar a aquellos que lucharon en el 68 y quienes continúan luchando hoy por un México donde cada persona tenga una voz y un lugar. La ciudadanía tiene ahora como antes la tarea de exigir siempre responsabilidad y transparencia, de mandar un gobierno que escuche y que actúe con integridad y priorice el bienestar de todos. El desafío es grande, pero no olvidemos que lo que se logró en el 68 nos demuestra que la unión y movilización pueden transformar realidades. Ahora más que nunca, es tiempo de construir puentes y de trabajar juntos por un México donde nadie se quede atrás. Compañeras y compañeros diputados, con la primer presidenta mujer al frente debemos reafirmar nuestro compromiso de participar en la vida democrática de nuestro país, de ser críticos constructivos y de no perder de vista la lucha social que aún persiste. Hoy, conmemoramos el pasado, pero también abrazamos el futuro con esperanza. Que la valentía de aquellos que lucharon en 1968 nos inspire a todos a seguir adelante, a exigir un México con oportunidades para todos, a ser actores de nuestro propio destino. Felicidades señora Presidenta Claudia Sheinbaum, que este nuevo capítulo de nuestra historia está lleno de progreso, justicia y paz. Que juntos podemos honrar el legado de aquellos que nos precedieron y trabajar por un futuro mejor. Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

El diputado presidente Sesul Bolaños López:

Gracias, Diputado, se le concede el uso de la palabra la Diputada Leticia Socorro Collado.

La Diputada Leticia Socorro Collado Soto:

Con el permiso de la mesa. La autorización del Presidente. Saludo a todos ustedes, muy buenos días, aquí a mis compañeros diputados presentes y a todas las personas que nos acompañan y también a todos los que me siguen a través de las plataformas de redes sociales. Muy buenos días a todos. Yo sólo quiero hablar a nombre de mis representados del distrito 06 con cabecera en Huajuapán de León, 41 municipios y casi 200 agencias. Agradecer a nuestro

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 de octubre del 2024

Presidente, porque como dijo la Presidenta sigue siendo por esa representación que representa perdón por la redundancia pero es muy difícil decir licenciado o decirle pero como decimos en Huajuapán y en toda la región mixteca ñañe, que quiere decir hermano, agradecerle a nombre de las mujeres, hombres, niños y todo mi distrito 06, agradecerle al presidente todo el trabajo, todo lo que nos brindó y nos apoyó, un ejemplo, los caminos artesanales, yucuná presidente Andrés no lo olvida ni lo olvidaremos, siempre estará presente tu recuerdo como trata Cárdenas y ahora tú nuestro ñañe, la Mixteca te quiere presidente y te vamos a volver a ver, yo sé, muy pronto. Esta siempre mi querido licenciado Andrés Manuel López Obrador, desde aquí quiero también felicitar a esa gran mujer que ayer con la posesión de ella como presidenta de la República nos y un mensaje contundente, conciso, enfocado a las mujeres y a toda la nación, pero vamos todos y todas juntos a sumar voluntades, asuma el trabajo, a sumar esfuerzos y como dijo ella, todas las mujeres llegamos junto y llegaremos siempre y marcharemos siempre juntas con ella. Muchas felicidades Presidenta Claudia Sheinbaum y desde aquí te digo que nos vamos a regresar a nuestras trincheras, ya termina esta gran designación popular del pueblo. Ahora vamos en la trinchera, vamos a donde estemos a seguir sumando esfuerzos, a seguir trabajando con ese empoderamiento que nos dio nuestro presidente Andrés Manuel y que ahora vas a fortalecer tú, porque tú nos vas a sumar, tú nos vas a llevar a las mujeres a seguir trabajando emponderándonos, porque sí, estamos muy pendientes de todo lo que tú vas a realizar señora Presidenta. Desde aquí te felicito a nombre de mi distrito, muchas felicidades doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Vivan las mujeres, viva Oaxaca y viva nuestra presidenta de la república mexicana Claudia Sheinbaum Pardo. Gracias.

El diputado presidente Sesul Bolaños López:

Muchas gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al diputado César Mateos Benítez.

El diputado César David Mateos Benítez:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 de octubre del 2024

Con el permiso del Presidente de la mesa permanente, compañeros diputados, público y medios de comunicación. Antes, quiero pedirle respetuosamente presidente si nos ponemos de pie para pedir 1 minuto de silencio por la masacre del 68, por los mártires fallecidos en ese movimiento.

El diputado presidente Sesul Bolaños López:

Claro que sí, diputado, concedido. Por favor, si nos podemos poner todos de pie.

(Se lleva a cabo el minuto de silencio)

El diputado presidente Sesul Bolaños López:

Puede continuar, diputado. Pueden tomar asiento por favor.

El diputado César David Mateos Benítez:

Gracias. Hace 56 años, el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz ordenó la represión al movimiento estudiantil conformado por estudiantes de escuelas públicas y privadas, principalmente de la UNAM y el Instituto politécnico nacional, cansadas y cansados del autoritarismo gubernamental que incluso se había criminalizado la protesta bajo el tipo penal de disolución social, toda una generación de jóvenes se unieron en el país para que, precisamente, se combatirá de frente este tipo de gobierno. La intervención militar a través del batallón Olimpia implicó una masacre durante un mitin estudiantil en la plaza de las Tres culturas en Tlatelolco, la muerte, persecución y cárcel dejaron claro a las y los jóvenes que las únicas vías institucionales estaban cerradas para cualquier transformación política o social. La respuesta del Estado en todo momento en esas décadas fueron las balas, la cárcel y la persecución. La juventud rebelde emigró entonces a movimientos armados como el único mecanismo visible para lograr un cambio de fondo. Sin embargo, a raíz y después de 56 años, toda una generación de jóvenes nos enseñó que se puede combatir de manera pacífica y alzando la voz este tipo de gobiernos. Ellos abrieron brecha para que termináramos con ese gobierno que teníamos en nuestro país, pero no solamente fue el 68, los mártires de 67, las

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 de octubre del 2024

luchas de los 80 los movimientos de los 90, las represiones en el 2000 todavía hablando de este nuevo siglo, todavía padecemos como país represiones de diferente índole, de diferente clase y como olvidar la etapa tan cruel de la Guerra Fría. Hoy, compañeras y compañeros, de verdad que es importante seguir mandando este mensaje, no debemos olvidar a los mártires del 68. Ellos de verdad que enfrentaron a uno de los peores gobiernos de manera pacífica, simple y sencillamente alzando la voz, con una marcha del silencio y lo único que buscaban era no represión, era un trato diferente como estado y no olvidemos que eran el futuro de toda una generación porque era nuestros estudiantes. Ahí cayeron abuelos, tíos, padres e incluso de muchos compañeros y hoy no debemos cerrar la página nada más porque sí. Creo que debemos seguir recordándolos y honrándolos con nuestro actuar todos los días. Muchísimas gracias compañeros. Es cuanto.

El diputado presidente Sesul Bolaños López:

Gracias, diputado. Se le concede el uso de la palabra al diputado Horacio Sosa Villavicencio.

El diputado Horacio Sosa Villavicencio:

Bueno, buenos días a todos y todas, con el permiso de la mesa, los medios de comunicación, pueblo de Oaxaca. Hoy quiero felicitar a la mesa por ser puntuales, bueno, llegue tarde en una iniciativa que presenté el día de hoy. Bueno, hoy y el día de ayer más fuimos testigos de un hecho histórico. En el 2000, en los 203 años de existencia de México independiente, por primera vez una mujer al frente de la presidencia de la República. Además, una mujer de izquierda, una mujer activista por los mejores causas del pueblo de México y de nuestra patria. En su discurso de ayer, la doctora Claudia Sheinbaum pronunciado en el zócalo de la ciudad de México, mencionó que enviará iniciativas para que no haya reelección en los cargos de elección popular. Éste es un planteamiento que dio a conocer después de la elección junto con la ahora consejera jurídica Ernestina Godoy. Consiste en eliminar la reelección consecutiva para las diputaciones federales y para el Senado de la República. Por eso, la iniciativa que presente el día de hoy busca ampliar la propuesta de la presidencia, de la

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 de octubre del 2024

Presidenta Claudia Sheinbaum, de manera también de eliminar la reelección consecutiva en las presidencias municipales, en las diputaciones locales mediante las reformas al artículo 115 y 116 de la constitución general. Como se sabe, la reelección consecutiva fue propuesta desde el 2009 por Felipe Calderón y finalmente fue aprobada durante el gobierno de Enrique Peña Nieto en el 2014 como parte del vergonzoso pacto por México. Los gobiernos neoliberales querían mantener el congreso de la unión y a sus servidores leales a ese modelo que ha hecho mucho daño a nuestra patria. La propuesta, compañeras y compañeros, es que este congreso local también aportemos la construcción para el segundo piso de la cuarta transformación de nuestro país y, bueno, aprovechando la solidaridad y da para nuestros hermanos y hermanas de la costa oaxaqueña, como presidenta de la Comisión de protección civil, los invitamos a mantenernos alertas ante la depresión tropical 11-E que se acerca a las costas y el Istmo de Tehuantepec, a atender los llamados de las autoridades de protección civil, invitar a las autoridades municipales, estatales y federales, a mantener la ayuda como lo está haciendo hasta hoy con los damnificados el gobierno del Estado del ingeniero Salomón Jara en la costa oaxaqueña. Es cuanto, presidenta.

El diputado secretario Freddy Gil Pineda Gopar:

Horacio, nada más decirte que ya no está frente a las costas del Istmo, actualízate está frente a Pinotepa. El expresidente de protección civil.

El diputado presidente Sesul Bolaños López:

Muchas gracias, diputado. Bueno, habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la diputación permanente a las 11 horas para el próximo día miércoles 9 de octubre del año en curso a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)